

Witness Lines Lines and Burnisten Lines Toronto Market Lines History

DEMOCRACIA ¿Viaje inacabado o fin de trayecto?

Jesús M.ª OSES GORRAIZ

n la literatura especializada sobre los temas atinentes a la democracia se constata que desde 1980 aproximadamente —y mucho más desde 1989— esta forma de gobierno no conoce rivales en cuanto a la aceptación de su legitimidad. Pero eso no lleva a los analistas y estudiosos a pensar en un remedio del «fin de las ideologías», sino que, cual dos caras de Jano, la democracia presenta luces y sombras en nuestro entorno. Y no se trata tanto de que la democracia haya incumplido sus promesas (Bobbio) cuanto que en su recorrido histórico haya tenido que ser reformulada en función de las circunstancias socio-económicas. Hasta el punto de que Guéhenno sostiene que una época histórica, iniciada en 1789, acaba y con ella se arrumba la ilusión y la posibilidad de la nación, de la política y de la democracia. El objetivo de mi trabajo será confrontar la tradición democrática griega con la que emerge de la Revolución Francesa y, a continuación, someter ésta última a la crítica del fin de la democracia de Guéhenno.

La democracia ateniense

En lo que conocemos de la democracia clásica de Atenas se aprecia una apuesta por la participación directa de todos los ciudadanos en las decisiones del gobierno de la *polis*. El hecho real de que el número de ciudadanos fuese reducido en comparación con el de habitantes, no resta valor a la iniciativa ateniense. Tucídides hace hablar de Pericles, y en el discurso fúnebre que honra la memoria de los atenienses caídos por su ciudad, se exponen claramente los valores y fundamentos del sistema democrático, así como las instituciones políticas que hacen posible su desarrollo. Lo normativo y lo procedimental son manifiestamente convencionales, están muy enraizados en las costumbres del pueblo ateniense (1).

La democracia ateniense se basa en la aceptación y el respeto general a los valores de la libertad, de la igualdad ante la ley y del respeto y acatamiento de ésta para alcanzar la justicia. El procedimiento de la toma de decisiones es por mayoría. Al gobierno pueden y deben acceder todos los ciudadanos, pues en eso consiste tal título: en participar en los asuntos públicos, en interesarse por los problemas de la comunidad política. No existe una separación entre sociedad civil y privada: buen ciudadano y buen hombre, ciudadano feliz y hombre feliz, ciudad justa y hombre justo son términos correlativos que implican realidades esencialmente vinculadas.

No se aceptan como valores cívicos ni la fuerza bruta, ni las riquezas ni la posición social: tan sólo los méritos personales sustentados en acciones que persiguen el bien común. Y éste se define en la acción política que pretende una ciudad autosuficiente, equilibrada, poderosa y justa. Para conseguirla, Atenas se había dotado de las correspondientes instituciones: el Consejo de los Quinientos —que «era una manera de implicar a toda Atica en la toma de decisiones, y no sólo a la población urbana que tenía más facilidad para asistir a las reuniones políticas» (2)—, los tribunales populares de justicia, la Asamblea, los magistrados, etcétera. Y el medio fundamental era la palabra libre en una ciudad libre, la palabra protegida por la ley. Discurso racional que pretende escapar de todo tipo de esencialismo para situarse en la perspectiva sofista de que el hombre es la medida de todas las cosas, es decir, el hombre se hace y es dueño de su destino. La democracia es el único sistema de gobierno que exige y permite la adaptación continua de la vida comunitaria a las necesidades de los ciudadanos ya que son éstos mismos los que se implican necesariamente en el orden político. De acuerdo con Dunn: «El poder y el atractivo de la idea (de democracia) se deben a la promesa que brinda de que la vida de una sociedad sea algo voluntario y elegido, de convertir las existencias social y política que comparten los se-

⁽¹⁾ Tucídides, Historia de la guerra del Peloponeso, vol. I, Libro II, Gredos, Madrid, 1990, pp. 142 y ss.

⁽²⁾ Hornblower, S., «Creación y desarrollo de las instituciones democráticas en la antigua Grecia», en Dunn, J. Democracia. El viaje inacabado (508 a. C. - 1993 d. C.), Tusquets, Barcelona, 1995, p. 20.

res humanos en una textura de acción común deseada de manera consciente... El poder y el atractivo de la democracia provienen de la idea de autonomía, de elegir libremente por sí mismo» (3). Bien entendido que esa libertad, para el ciudadano griego de la época clásica, es ante todo colectiva más que individual.

La historia real de la democracia ateniense estuvo llena de sobresaltos, problemas e interrupciones. Quizá por eso Platón y Aristóteles no tuvieron de ella una buena opinión (4). La lucha de intereses dentro de los sectores ciudadanos, las facciones políticas, algunas decisiones polémicas como el juicio, la condena y la muerte de Sócrates, contribuyeron a que tal forma de gobierno no obtuviera el reconocimiento de estos dos grandes intelectuales clásicos. Y es que el modelo de organización de la polis socrático-platónica (sobre todo el diseñado en La república) partía de fundamentos totalmente opuestos a la práctica real de una democracia de participación ciudadana y de pactos. Si el conocimiento es la virtud, si el camino para llegar a las ideas es arduo y difícil, si a reconocer qué es el bien llegan tan sólo unos pocos y, por eso, a ellos y sólo a ellos les compete la toma de:decisiones políticas, estamos en el polo opuesto de la elección por sorteo, del pacto consensuado entre ciudadanía universal en los asuntos atinentes a la polis. El gobierno es misión de una minoritaria aristocracia moralmente ilustrada que se autorreproduce y que, por estar imbuida del verdadero conocimiento que deviene a la vez en pauta moral de toda conducta correcta, tiene la obligación de descender del mundo de la luz al de las tinieblas para ayudar a los prisioneros. Estos —la gran mayoría de los ciudadanos— se dedican a funciones y oficios productivos, necesarios para la supervivencia de la ciudad, pero dejan, por incompetentes, la dirección de los asuntos públicos: «El resultado final, caracterizado en La república (politeia) es el de un dirigismo estatalista pretendidamente fundado en un saber científico cuyo modelo sería la matemática, y que se aleja de las relaciones transnacionales, de los pactos y acuerdos provisionales y revisables defendidos por la primera sofística como la base de la vida de la demokratia (5). Tal dirigismo evitaría disfunciones, luchas internas fraticidas y movimientos políticos incontrolados de facciones rivales: la armonía de los estamentos es la justicia de la ciudad. Un mundo en el que las contradicciones no tienen cabida;

⁽³⁾ Dunn, J., «Prefacio», op. cit., p. 10.

⁽⁴⁾ De hecho, como señala Arblaster, la opinión de los intelectuales sobre la democracia ha sido negativa hasta tiempos muy recientes: «Una perspectiva histórica revela, en particular, una característica a primera vista más bien confusa y paradójica de la historia de la democracia: durante la mayor parte de su larga historia, desde los griegos clásicos hasta la época actual, la democracia fue considerada por los ilustrados y educados como uno de los peores tipos de gobierno y sociedad imaginables. Era más o menos sinónimo de "gobierno de la plebe", y eso era, por definición, una amenaza a todos los valores centrales de una sociedad civilizada y ordenada». Arblaster, S., Democracia, Alianza, Madrid, 1992, p. 16.

⁽⁵⁾ Requejo Coll, F., Las democracias, Ariel, Barcelona, 1990, p. 65.

mundo cerrado, plenamente ordenado, definitivo, lleno de luz; a lo lejos, el mundo de la realidad-sombras, de los conflictos de intereses, de ricos y pobres, de luchas sociales, de cambios, de esperanzas y desencantos: el mundo de los hombres.

Aristóteles se acerca más al mundo descrito por Galucón —y rechazado por Sócrates-Platón— pero no hasta el punto de partir de él para hacer su análisis (6). El axioma básico, racional, es que el hombre es un animal cívico con una capacidad innata de autodesarrollo hacia la plenitud que confiere el marco de convivencia de la polis (7). Pero en ella no todos los ciudadanos son valorados de la misma manera. La ciudad o comunidad cívica ofrece la única posibilidad de alcanzar el bien superior que es no sólo vivir, sino vivir bien. Y este fin no lo consiguen sino quienes se dedican a la búsqueda de ese bien superior, para lo cual deben despreocuparse del trabajo manual que procura las necesidades básicas y emprender el recorrido que hace a los hombres buenos, virtuosos, excelentes. Aunque expuesto de otra manera tenemos aquí una representación del elitismo moral-ilustrado de corte platónico. Con la diferencia de que mientras que Platón construye una ciudadanía inclusiva, bien que segmentada de forma dramática, Aristóteles lo hace por la vía de la exclusión: además de los esclavos, mujeres y niños, quedan fuera los obreros —«no es posible que se cuide de lo de la virtud quien lleva una vida de obrero o jornalero» (8)—. Es, pues, una ciudadanía restringida según el criterio moral-intelectual de origen socrático.

Sin embargo Aristóteles abre su investigación no sólo al sistema más perfecto sino al que las circunstancias reales hacen más plausible de ser puesto en práctica. En su obra Constitución de los atenienses da muestras de conocer las consecuencias políticas de la guerra del Peloponeso que enfrentó a Esparta y Atenas, y que tan graves secuelas trajo para la democracia ateniense. Aristóteles se inclina por la república (politeia) que es una mezcla de oligarquía y democracia y en la que se mezclan los tres elementos que se disputan la igualdad del sistema político liberal: libertad, dinero y virtud (9). Una república en la que ocupe el mayor espacio posible la clase media acomodada, que evite los conflictos de excesos posibles entre quienes sólo buscarían el beneficio de unos pocos y quienes tenderían a eliminar cualquier diferencia (oligarcas los primeros, pueblo democrático lo segundo). De

⁽⁶⁾ Llega a decir sin ambages que «los hombres se comportan según el modo al que les obligan sus necesidades», Aristóteles, *Política*, 1256, b.

^{(7) «}En el esquema filosófico de su teoría política la ciudad representa el fin (telos) de la evolución de la sociedad, un fin o entelequia requerido por la naturaleza. Y cuando piensa esto, Aristóteles no alude a una forma abstracta, sino a la realización de la polis griega, la ciudad-Estado democrática, de la que Atenas es el claro paradigma», García Gual, C. y Pérez Jiménez, A., «Introducción», Política de Aristóteles, Alianza, Madrid, 1986, p. 12.

⁽⁸⁾ Aristóteles, Política, 1278, a.

⁽⁹⁾ Ibid, 1294, a.

nuevo, pues, se pasa de la práctica a la teoría al postular como óptima la forma de gobierno que resulte ser el término medio entre dos extremos. La política como ejercicio de gobierno debe ajustarse a la ética de la virtud como justo medio. Etica y Política siguen vinculadas estrechamente: lo cívico es lo natural, el telos de la naturaleza humana es la convivencia ciudadana. Todo lo contrario de lo que era la vida democrática: palabra libre, instituciones modificables, pactos temporalmente vinculantes, autonomía colectiva para elegir el propio destino y orden convivencial convencional.

La democracia liberal

En la Atenas clásica fue el demos el sujeto político por excelencia, y el logos libre quien mediaba entre los ciudadanos: fue una democracia directa (10). En la forma liberal de democracia que se configurará a partir de las obras de Hobbes y Locke son los individuos quienes, mediante un pacto interindividual, instituyen el poder político y le ponen límites. Son los individuos los titulares de cualidades propias (racionalidad, autonomía) y de derechos (a la vida, a la propiedad, a la libre expresión, a la libre creencia) que debe respetar el poder público. La ideología liberal intenta delimitar claramente los ámbitos de actuación legítima del poder político para que sea respetuoso con los derechos individuales. Ciertamente, el estado de naturaleza no garantizaba ni la consecución de objetivos materiales, ni el disfrute de las posesiones, ni un mínimo estado de tranquilidad vital. La racionalidad dictaba que era necesario un poder y la posibilidad de coacción que al mismo se le atribuía legítimamente en virtud del pacto, bien para impedir o para actuar sobre las transgresiones individuales a la ley; pero de la misma forma había que evitar que ese poder traspasara los ámbitos de la privacidad, pues el poder político no se instituía para invadir ni la vida privada ni otras áreas sociales. Berlin lo expresa acertadamente con la expresión libertad negativa (11).

⁽¹⁰⁾ Un buen cuadro-resumen de los caracteres de la democracia clásica lo ofrece Held, D. en *Modelos de democracia*, Alianza, Madrid, 1991, p. 50. Held habla de «modelos» es decir, «la construcción teórica diseñada para revelar y explicar los elementos clave de una formación democrática y la estructura o relaciones que la subyacen». *Ibid.*, p. 21.

^{(11) «}Tenemos que preservar un ámbito mínimo de libertad personal, si no hemos de degradar o negar nuestra naturaleza». No podemos ser absolutamente libres y debemos ceder algo de nuestra libertad para preservar el resto de ella. Pero cederla toda es destruirnos a nosotros mismos. ¿Cuál debe ser, pues, este mínimo? El que un hombre no puede ceder sin ofender la esencia de su naturaleza humana. ¿Y cuál es esta esencia? ¿Cuáles son las normas que ella implica? Esto ha sido, y quizá será siempre, tema de discusiones interminables... Libertad en este sentido significa estar libre de: que no interfieran en mi actividad más allá de un límite, que es cambiable, pero siempre reconocible». Berlin, I., «Dos conceptos de libertad», en Cuatro ensayos sobre la libertad, Alianza, Madrid, 1988, p. 196.

Pero liberalismo no significa democracia, y los primeros pensadores a los que se les llama «liberales» distaron de ser demócratas en el sentido actual del término. La democracia, como escribía Ortega y Gasset (12), responde a la pregunta sobre el titular o el sujeto del poder público, mientras que el liberalismo intenta establecer nítidamente los límites a la intervención del mismo poder, ya que nunca debe ser absoluto. En una sociedad como la Europa occidental de los siglos XVII y XVIII, sometida a cambios económicos, tecnológicos, sociales y políticos, se podía ser liberal y defender áreas de actuación exclusivas de la iniciativa individual y, a la vez despreocuparse por quién detentaba el poder. No hay que confundir, pues, «la idea liberal de libertad política (la libertad negativa) y la idea de libertad política democrática (libertad positiva). Un sistema político puede recoger la primera en su fundamentación legal-constitucional sin atender más que de un modo muy limitado a los criterios de participación generalizada y de igualdad asociados a la segunda » (13). No está de más recordar cómo para Locke lo importante es la fundamentación de la sociedad civil sobre el consentimiento mutuo con el fin de vivir de manera confortable, segura y pacífica disfrutando sin riesgo de las propiedades. Una vez hecho el pacto, establecen los hombres el tipo de gobierno que les parece más adecuado, sin que necesariamente deba ser democrático, aunque bien es cierto que debe tomar decisiones por el principio de mayorías.

Y sin embargo, también estaba claro en el horizonte intelectual de los pensadores —con excepción de Rousseau y con límitaciones—que no podía volverse a una organización política de democracia directa. La democracia liberal se fundamenta en la representación, «que quiere decir que las deliberaciones colectivas, es decir, las deliberaciones que involucran a toda la colectividad, no son tomadas directamente por quienes forman parte de ella, sino por personas elegidas para ese fin» (14). Tal idea aparece nítidamente formulada en Sieyés cuando define la nación como el cuerpo de asociados que viven bajo una ley y una representación común. Esos representantes del pueblo deberán ser elegidos por el propio pueblo, diputados «salidos de su orden, que estén capacitados para ser intérpretes de su voto y los defensores de sus intereses» (15). Porque resulta im-

⁽¹²⁾ Ortega y Gasset, J., Obras completas, vol. II, Alianza-Revista de Occidente, Madrid, 1983, pp. 424-5.

⁽¹³⁾ Requejo Coll, F., Las democracias, op. cit., p. 79.

⁽¹⁴⁾ Bobbio, N., El futuro de la democracia, F.C.E., México, 1986, p. 34. Pero el mismo Bobbio señala que no se implican mutuamente la democracia representativa y el Estado parlamentario. Este es tan sólo una de las formas de aplicar aquélla, pudiendo existir Estados parlamentarios que no sean democracias representativas y Estados representativos que no sean Estados parlamentarios. Ibid, pp. 34-5.

⁽¹⁵⁾ Sieyes, E., ¿Qué es el Tercer Estado?, Oikos-Tau, Barcelona, 1989, p. 73.

posible en la Francia del siglo XVIII que los veintiocho millones de franceses ejerzan continuamente su derecho, su voluntad común como nación-pueblo. La Asamblea Nacional ostentaba la plena soberanía y los diputados electos eran quienes representaban a todos los ciudadanos, no por mandato imperativo de una facción, sino bajo el único objetivo de alcanzar el interés nacional. No se va tan allá como Rousseau, para quien la voluntad general no se correspondía con la suma de las voluntades individuales, pero se rompe el vínculo interesado entre votantes y representantes: «Las voluntades individuales son siempre su origen y las que constituyen sus elementos esenciales; pero consideradas separadamente, su poder sería nulo. Este únicamente reside en el conjunto. A la comunidad le hace falta una voluntad común... (Pero) los asociados son demasiados numerosos y están repartidos sobre una superficie demasiado extensa para ejercer fácilmente por sí mismos su voluntad común. ¿Qué hacen? ... confían el ejercicio del poder a alguno de ellos» (16). Las experiencias de las revoluciones -americana y francesa- ofrecerán un excelente banco de pruebas que abren las puertas al siglo XIX (17).

En la práctica política la representación tenía mucho que ver con la propiedad privada (18). No es el único ámbito, pero si había alguno que debía quedar fuera del control del Estado y, más aún, si en gran medida existía una razón para que los hombres hubieran instituido el Estado, era precisamente la protección de la propiedad. Las constituciones americana y francesa así lo expresan como un derecho fundamental. Los intereses particulares de los ciudadanos —y en gran medida se identifica ciudadano con propietario— mueven la sociedad y producen una armonía tanto de bienes materiales —gra-

⁽¹⁶⁾ Ibid, p. 106. El paréntesis es mío.

⁽¹⁷⁾ Blanco Valdés, R. L., El valor de la Constitución, Alianza, Madrid, 1994. Asimismo. Wood, G. S., «La democracia y la Revolución norteamericana», y Fontana, B., «La democracia y la Revolución Francesa», en Dunn, J., Democracia... op. cit., pp. 104-119 y 120-137 respectivamente. Y un interesante planteamiento puede leerse en Hermet, G., En las fronteras de la democracia, F.C.E. México, 1989, pp. 13-60.

^{(18) «}El supuesto que dio fuerza a la teoría liberal a partir del siglo XVII y la condicionó posteriormente, es esa concepción del individuo como propietario: el individuo es libre, se pensaba, en la medida en que es propietario de su propia persona y de sus capacidades. La esencia humana es la libertad de la dependencia de las voluntades ajenas, y la libertad es función de la propiedad. La sociedad así debe estar constituida por un conjunto de individuos libres relacionados entre sí como propietarios, de sus capacidades y de lo que han adquirido con ellas. En sustancia, la sociedad se constituye por las relaciones de intercambio entre propietarios. La política, en el entender liberal, queda subordinada al mantenimiento de unas relaciones de cambio seguras, y para la protección de la propiedad». Ver Oliet Pala, A., Liberalismo y democracia en crisis, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1994, pp. 23-4. Una interpretación ya clásica es la de Macpherson, B., La teoría política del individuo posesivo, Fontanella, Barcelona, 1979.

cias al mercado— como de bienes espirituales libertad de pensamiento, de asociación, de comercio, de creencias, etcétera. Y por encima un Estado como expresión racional superior y, a la vez, conciliadora-superadora-juez de cuantos problemas pudieran plantearse en la vida diaria; un Estado no intervencionista en asuntos económicos. Mas este liberalismo arrastraba sus propias contradicciones, reflejadas en las obras de los pensadores liberales ingleses y franceses decimonónicos.

Berlin ha señalado que es una tarea ardua en el diario vivir buscar equilibrios, siempre inestables, entre los valores que se tienen por fundamentales. Nunca hay que tomarlos como valores absolutos so pena de incurrir en imposiciones onerosas para las personas; tampoco su característica es el relativismo, porque donde quiera que analicemos, su número es muy reducido. Pero compatibilizar en la práctica libertad, igualdad, derecho a la propiedad privada y democracia requiere la libre comunicación humana y la aceptación de un código moral mínimo. Por otro lado, estos valores son compatibles con situaciones de marginación, explotación, miseria e injusticia, como bien sabían Stuart Mill, Bentham, Tocqueville y otros pensadores liberales del siglo XIX. Y esa conciencia creó problemas y tensiones en sus teorías.

Bentham encuentra el fundamento -autofundante- de toda actividad práctica en la utilidad que cada acción reporta para los individuos que la realizan. Es la utilidad la que ha originado en los hombres el hábito de la obediencia, base de toda sociedad política. Un cálculo racional sobre posibles beneficios mueve a las personas a cumplir las promesas, tanto a nivel individual como social, «porque los súbditos deben obedecer en tanto que el probable perjuicio de la obediencia sea menor que el probable perjuicio de la resistencia, ya que si se considera la comunidad entera, su deber de obedecer llega sólo hasta allí donde llega su interés y no más» (19). Esto implica una universalidad participativa, dado que todos los hombres y cada uno de ellos debe perseguir su propia felicidad, que coincide con su interés, su utilidad. Sin embargo no todos los habitantes de una nación tienen derecho a votar. A pesar de que Bentham reconoce que la forma de gobierno que mejor conduce a los fines propios del Estado es la democracia representativa pura, quedan excluidas las mujeres, los menores de 21 años, los visitantes y los analfabetos (20), es decir, una gran mayoría de personas. Y es que si el Estado se concibe como el medio idóneo para armonizar intereses, se supone que quienes tienen derecho a voto deben ser personas educadas y con un cierto

⁽¹⁹⁾ Bentham, T., Fragmento sobre el gobierno, Aguilar, Madrid, 1973, p. 68.

⁽²⁰⁾ Bentham, T., Código constitucional, en Bentham, ed. de J. M. Colomer, Península, Barcelona, 1991, p. 204.

grado de cultura y discernimiento (21). En el fondo, se tiende a que los gobernantes sean los aristócratas, y el razonamiento de Bentham no deja lugar a dudas: ser pobre es un estigma, pues la pobreza no permite dedicar tiempo a la educación; al ser ineducado se es analfabeto y, por serlo, no solamente cada individuo deviene ignorante sino imprudente, característica nefasta en todo gobernante. A sensu contrario: los ricos —¡que lo son por ser pocos!— son educados, luego instruidos, luego conscientes y «gozan de reposos para reflexionar y para actuar. Cabe esperar que adquieran mayor conocimiento, es decir, más prudencia si perseveran» (22). No sólo aparece el ideal griego del conocimiento-virtud-prudencia, sino que la propiedad es el elemento discriminatorio que, si por una parte rompe sin duda con la igualdad, por otra dará lugar a un elitismo intelectual basado en la posesión.

Stuart Mill vive los inicios del movimiento obrero y conoce la obra de Marx y Engels, situándose en una perspectiva resueltamente opuesta a ellos cuando nos recuerda que el poder puramente físico y económico no equivale al poder social, y que los hombres obran según piensan (23). La confianza de Mill en la educación, en los valores morales, en los ideales de trabajo, integridad, justicia, libertad (libertades) repercutirá en su concepción sobre la democracia. Todo gobierno debe estar formado por personas inteligentes y virtuosas, por individuos activos y comprometidos que sean representantes del pueblo: una democracia sólo funcionará correctamente si las decisiones son tomadas por las personas idóneas. El problema radica en decidir quiénes son y cómo se elige a las personas adecuadas. Respecto al cómo se postula el sufragio universal en el que tanto las mayorías como las minorías tuvieran su correspondiente representación, pues la democracia se fundamenta en la representación proporcionada al número (24). Respecto al quién, el problema se complica más, pues hay que compatibilizar la representación de la totalidad de los ciudadanos con el mayor peso específico de quienes demuestran con su reputación y argumentos una mejor aptitud para el gobierno. Aún así, el referente de «todos los ciudadanos» hay que precisarlo. Sin duda, piensa Stuart Mill, deben estar incluidas las

^{(21) «}Esta legitimidad discriminatoria —escribe certeramente Hermet refiriéndose a la dimensión censitaria del liberalismo y a las técnicas de exclusión de los no propietarios— postula evidentemente la desigualdad de hecho de los hombres. Contradice la otra vertiente de la sensibilidad liberal, motivada no sólo por el deseo de libertad para uno mismo, sino también por un escrúpulo tocante al derecho de los demás de gozar igualmente de esa libertad». Ver Hermet, G., En las fronteras de la democracia, op. cit., p. 20.

⁽²²⁾ Bentham, T., Fragmento sobre el gobierno, op. cit., pp. 91-2.

⁽²³⁾ Stuart Mill, J., Del gobierno representativo, Tecnos, Madrid, 1985, p. 13.

^{(24) «}Es parte esencial de la democracia que las minorias tengan una justa representación; sin esto no hay verdadera democracia; sólo existe una falsa experiencia de ella», Stuart Mill, J., Del gobierno representativo, op. cit., p. 86.

mujeres (25), los trabajadores manuales (26); pero no los que no saben leer, ni escribir ni algo de matemáticas (es decir, la mayoría de los obreros); tampoco los que no fueran contribuyentes del fisco (aunque Mill propone extender un impuesto directo a toda la población activa para que se sintieran implicados en el presupuesto), ni los que se declarasen reiteradamente en insolvencia. En resumen, además de los excluidos, ni el voto de todos es igual, ni vale lo mismo.

Y es en este problema donde aparecen las mayores ambigüedades de Stuart Mill. A la afirmación rotunda de que la riqueza no debe ser el fundamento de una mayor calidad de voto -aunque reconoce que es un testimonio— sigue la propuesta de que la ocupación que cada individuo ejerce puede servir como indicador discriminante. No olvidemos que el contexto socio-económico es la Inglaterra victoriana. El criterio definitivo que conferirá un peso mayor a un voto que a otro deberá ser la capacidad mental del individuo. Se supone, entonces, que el puesto de trabajo está en función de la inteligencia, en suma, que lo que uno llega a ser depende sólo del propio mérito y de las particularidades virtudes intelectuales, y no de la posición en la sociedad (27). El reparto de las riquezas, de puestos, de honores, de categoría social estaba en función del principio calvinista del esfuerzo y éxito personal, lo cual excluía de la calidad del voto a la inmensa mayoría de la ciudadanía, impidiendo su acceso real a los puestos dirigentes. Porque la democracia «en la que el pueblo se autogobierna directamente, sino la democracia viable, la que se puede practicar de hecho, la existente, es decir "el gobierno de todo el pueblo por una simple mayoría del pueblo, exclusivamente representada"» (28). Democracia no significa igualdad para todos los ciudadanos; si así fuera los obreros impondrían sus intereses ya que su número excede ampliamente al de quienes no lo son. La libertad de una minoría, sus propieda-

⁽²⁵⁾ Ibid, pp. 113-4.

⁽²⁶⁾ Stuart Mill acepta que los obreros tengan derecho al voto, pero más como una exigencia derivada de sus propios principios filosóficos-morales, que de su propia experiencia vital. Y, sin duda, pone límites cualitativos que en gran medida invalidan el acceso de los obreros a los puestos de responsabilidad. Con razón apunta Oliet: «La universalidad necesaria del sufragio fue proclamada en el contexto del contencioso con la vieja oligarquía, ya que la ampliación defendida servía para restar fuerza a ésta, pero el temor a un proletariado en trance de organizarse se manifestó en las dudas y ambigüedades de esos autores sobre las virtualidades prácticas del sufragio universal. Los supuestos del individuo posesivo siguieron lastrando el desarrollo de la teoría liberal de la democracia representativa». Oliet Pala, A., Liberalismo y democracia en crisis, op. cit. p. 29.

⁽²⁷⁾ Las frases de Stuart Mill son rotundas: «Un maestro es más inteligente que un obrero; porque necesita trabajar con la cabeza y no simplemente con las manos. Un capataz es, por regla general, más inteligente que un trabajador ordinario, y éste, en los oficios que exigen destreza, lo es más que un jornalero. Un banquero, un negociante, un fabricante, será probablemente más inteligente que un tendero, porque tiene que dirigir intereses más vastos y complicados», op. cit., p. 108.

⁽²⁸⁾ Ibid., p. 82.

des y herencias se oponen de hecho a la igualdad de voto que exige la democracia, bien que enmascarados en una superior calidad intelectual de unos pocos hombres sobre la mayoría de ellos. El gobierno queda a merced de unas élites que son las que se someterán al mercado del voto, pero el pueblo no debe participar en la toma de decisiones (29).

Tocqueville admite que la revolución igualitaria americana (30) es algo que también se producirá en Europa de manera inevitable. Para él incluso las personas que lucharon contra el advenimiento de la democracia contribuyeron a su consolidación por no se sabe qué ciegos mecanismos divinos. Y si algo significa «democracia» es igualdad: la igualdad es la marca distintiva del nuevo tiempo en el que surgen las democracias. Pero Tocqueville, saludando su irresistible llegada, advierte de sus problemas. En primer lugar su compatibilidad con un valor no menos importante: la libertad. Tocqueville hace auténticos esfuerzos por armonizar libertad e igualdad, hasta el punto de afirmar que en su grado más extremo se confunden (31). Pero como las situaciones límite en la práctica no se dan, es necesario distinguirlas. Siendo cronológicamente la igualdad un sentimiento humano más antiguo que el de la libertad, está más ardientemente enraizado en las pasiones humanas (32), y a la vez se siente como algo universalizable y perenne. No ocurre lo mismo con la libertad que, por poder coexistir en lo político y en lo social, o sólo en un ámbito de los dos, no es un carácter privativo de las democracias. Muchos ciudadanos no tienen la sensibilidad para captar las ventajas de la libertad, mientras que todos suspiran —aunque no se consigan realmente— por los placeres inmediatos que la igualdad proporciona. No es, pues, de extrañar que los tiempos democráticos «quieren la igualdad en libertad, y si no pueden obtenerla, la quieren incluso en la esclavitud. Sufrirán la pobreza, la servidumbre y la barbarie, pero no sufrirán la aristocracia» (33). En

⁽²⁹⁾ Hermet ha expuesto breve pero nítidamente los cambios que, a lo largo del siglo XIX y en Inglaterra, originaron un giro desde la política liberal de exclusión de campesinos y asalariados hasta la integración de los mismos una vez que se descubrían técnicas y métodos para controlar el voto de las masas, con lo que las élites seguían disponiendo de los recursos del control político. Hasta el punto de que cuando en 1948 desaparece todo resto de discriminación censitaria «en la práctica, el sistema electoral británico se encontraba inmunizado desde hacía largo tiempo contra los efectos de una generalización ineluctable del sufragio», op. cit., p. 37.

⁽³⁰⁾ Se refiere Tocqueville a «la igualdad de condiciones y oportunidades, a la sensación de no ser inferior a nadie, no a un reparto igual de las riquezas o del poder». Ver «Introducción» de Nolla, E., a La Democracia en América, de A. Tocqueville, ed. crítica, Aguilar, Madrid, 1990, Nota 248, p. LXXVI.

⁽³¹⁾ Tocqueville, A., La democracia en América, op. cit., vol II, p. 133.

^{(32) «}El gusto por la igualdad no es, en la mayor parte de los hombres, que nadie esté por debajo de mí, sino: que nadie esté por encima de mí, lo que en la práctica puede ser lo mismo, pero está lejos de querer decir lo mismo», Tocqueville, A., op. cit., p. 131, b.

⁽³³⁾ *Ibid*, pp. 134-5.

todo caso Tocqueville *cree* que los ciudadanos tienen un gusto natural por la libertad.

Pero las democracias ofrecen su lado oscuro, porque del omnipotente predominio de la igualdad pueden derivarse consecuencias perversas, como un cambio drástico de la organización social, con la consiguiente pérdida de valores irrenunciables para un liberal como Tocqueville. Por tanto se impone la tarea de atemperar las pasiones igualitarias, no tanto para impedir la llegada de una forma de gobierno anárquica, cosa harto improbable para el pensador francés, como para que el número, la masa, no actué aniquilando la libertad de las minorías y la libertad de cada individuo. Porque la democracia sustentada en la igualdad a la vez que abre nuevos horizontes a los ciudadanos y sirve al bienestar de la mayoría —que no es lo mismo que favorecer la prosperidad de todos (34)— oblitera las mentes, acomoda las acciones individuales a objetivos particulares e inmediatos, equipara el valor de todas y cada una de las opiniones y tiende a rechazar la voz de individuos o minorías cualificadas.

Tocqueville ha percibido en América el advenimiento de la sociedad de masas y el peso que en ella tiene, por una parte, la opinión pública, y, por otra, el Gobierno (35). Y tal percepción le aterra por el carácter absolutamente nivelador que implica (36) y porque la racionalidad quedaría de nuevo sometida a las pasiones que atenazan las mentes: en suma, desaparecen los individuos y la libertad —tanto individual como colectiva—. Las masas en su acción no argumentan: sólo imponen su mediocridad; no intentan convencer: aplastan a quienes no siguen sus creencias, estereotipos o modas. Ni tan siquiera necesitan aplicar las leyes vigentes: quien se atreva a caminar contra la corriente mayoritaria, aunque su conducta sea legal, percibirá de inmediato sus consecuen-

⁽³⁴⁾ op. cit., vol. I, p. 229.

^{(35) «}Pero en nuestros días, en que todas las clases acaban por confundirse, cuando el individuo desaparece cada vez más en la multitud y se pierde fácilmente en medio de la oscuridad común», Ibid, p. 303. E igualmente: «¿Qué puede la misma opción pública cuando no existen ni veinte personas a las que una un vínculo común, cuando no se encuentra ni un hombre, ni una familia, ni un cuerpo, ni una clase, ni una asociación libre que pueda representar y hacer usar esa opinión? ¿Cuándo cada uno de los ciudadanos, como es igualmente impotente, igualmente pobre, igualmente aislado, no puede oponer más que su debilidad individual a la fuerza organizada del gobierno?», Ibid, pp. 303-4. Y sentencia Tocqueville: «Pero pienso que si no se consigue introducir poco a poco y fundar al fin entre nosotros instituciones democráticas y si se renuncia a conceder a todos los ciudadanos ideas y sentimientos que de antemano les preparen para la libertad y les permitan su uso, no habrá independencia para nadie, ni para el burgués ni para el noble, ni para el pobre ni para el rico, sino una tiranía igual para todos», Ibid, p. 305.

^{(36) «}Paseo mi mirada sobre esa multitud innumerable compuesta de seres parecidos en la que nada surge o se abate. El espectáculo de esa uniformidad (y de esa mediocridad) universal me entristece y me paraliza y estoy tentado de echar de menos la sociedad que ya no existe», op. cit., vol. II, p. 390.

cias. Y en el vértice un gobierno, legítimo por supuesto, que puede dirigir y manipular a una sociedad de clones sin demasiados problemas, ya que estos se autoimponen la incapacidad de vigilar a sus representantes. Todo lo contrario de aquello a lo que aspiraba Tocqueville: «Me imagino entonces una sociedad de hombres donde todos, considerando la ley como obra suya, la amen y se sometan a ella sin dificultad, en que la autoridad del Gobierno sea respetada como necesaria y no como divina, y el respeto que se otorgue al jefe del Estado no constituya una pasión sino un sentimiento razonable y tranquilo. Al gozar cada uno de sus derechos y estar seguro de conservarlos, se establecerá entre todas las clases una fuerte confianza y una suerte de tolerancia recíproca tan alejada del orgullo como de la bajeza » (37). Tocqueville sueña con un sistema político que sea armónico con la sociedad civil; con un gobierno democrático que sea respetado porque desde él se insufla vida en el cuerpo de los ciudadanos; con unos ciudadanos que, considerándose iguales, sigan luchando por ser libres.

De la democracia de los antiguos —concebida en términos universales de ciudad-Estado y en la que cada individuo-ciudadano aportaba sus méritos personales en aras del bien común— a la democracia de los liberales modernos, sustentada sobre unos derechos naturales e irrenunciables, sobre el conjunto de utilidades e intereses individuales y sobre el interés de la nación, y a la vez un tanto venida a menos por el arrollador avance del valor-idea de igualdad, media una profunda diferencia. Para los modernos, debe quedar muy clara la división entre la sociedad civil y la sociedad política; la única democracia que se concibe en grandes Estados nacionales es la representativa, en la que los ciudadanos están al margen de la toma de decisiones y, por tanto, deviene más una forma de gobierno de los políticos elegidos que de los ciudadanos electores; los mediadores entre gobernantes y gobernados son los partidos políticos, auténticos protagonistas políticos en los procesos electorales y en la vida parlamentaria; las garantías constitucionales protegen los derechos individuales de los posibles abusos del poder político; por último, los liberales demócratas modernos han extendido el derecho al voto a la ciudadanía mayor de 18 años, pero esa misma ciudadanía queda relegada a un segundo plano en la vida política diaria, aunque se le reconozca la capacidad de elegir a sus representantes y de legitimar a los Gobiernos.

La democracia actual: algunos problemas

Desde 1945, la democracia se consolida no sólo en la práctica política de muchos países occidentales, sino como la teoría o fundamentación legitimadora de la misma. No confundir ambos planos es saluda-

⁽³⁷⁾ Op. cit., vol. I, p. 13.

ble para distinguir entre un modelo teórico que intenta definir qué es la democracia y cuáles son sus atributos inherentes, y una práctica política cuya máxima dificultad radica en las formas de su funcionamiento real. A su vez, separarlas totalmente es olvidar que entre ideas y realidad media una necesaria vinculación dialéctica. Porque la democracia podrá ser un procedimiento para plantear y resolver los problemas políticos de una sociedad; podrá ser una manera de seleccionar a quienes ocuparán los cargos de responsabilidad gubernativa de un país; podrá referirse a una forma de entender la vida basada en los valores de igualdad, libertad y justicia; tendrá como referentes a un conjunto de instituciones, reglas de juego y prácticas políticas determinadas. Pero ante todo, como apunta Arblaster «una de las aspiraciones más persistentes de la democracia (es) el deseo de superar, e incluso de eliminar, la brecha entre Gobierno y gobernados, entre Estado y sociedad, que se da como un hecho en el pensamiento político convencional» (38). Es decir, la vieja aspiración de convertirnos en seres racionales dueños de nuestro propio destino. El hecho de que en la práctica no se haya conseguido no invalida ese profundo deseo humano, pues la idea democrática —como las Ideas kantianas— es un referente por relación al cual se juzgan, se cambian y se perfeccionan los sistemas democráticos reales que son algo vivo y dinámico (39).

Ahora bien, no deja de ser sintomático que desde que la democracia se acepta sin reservas se denuncie, a la vez, su crisis. Problemas de dificultades reales para motivar a los ciudadanos a una participación activa; de sobrecarga de competencias asumidas por los Estados democráticos que los convierten en nodrizas e impiden el libre desarrollo de las iniciativas privadas; de mercadeo del voto por los partidos políticos; de opinión pública dominada por élites que compiten por el acceso al poder; de hundimiento de las ideologías que marcaban los referentes políticos de izquierda-derecha; de cambios estructurales en el sistema social y en los sectores productivos que han modificado la autopercepción individual de cada persona; de generalización del Estado de bienestar que convierte a muchos ciudadanos en inmisericordes defensores de

⁽³⁸⁾ Arblaster, A., op. cit., p. 93. El paréntesis es mío. Arblaster encuentra poco satisfactorio reducir la democracia a los procedimientos de elección de Gobierno y se apunta a la vieja idea de Pericles de que la democracia, al tener claras consecuencias para la vida social, hay que considerarla como un modo de vida, con sus valores. Y recalca: «La creencia de que la democracia significa gobierno del pueblo, al menos por parte de sus representantes, se basaba en la premisa de que el poder gubernamental era el poder en la sociedad, que la política dominaba sobre la vida social y económica y que ningún poder de facciones o grupo de interés podría resistir con éxito la legítima fuerza de la voluntad popular. La autoridad legítima del Estado significaba poder»., Ibid, pp. 96-7.

⁽³⁹⁾ Jauregui, G., La democracia en la encrucijada, Anagrama, Barcelona, 1994, pp. 17 y ss. Asimismo «El poder de la democracia» Dahl, R. A., en diálogo con R. Vargas Machuca, Claves de la Razón Práctica, 48, diciembre, 1994, pp. 44-54; y sobre todo y para el punto que nos ocupa, p. 47.

una privacidad aislacionista y solitaria; de sensación generalizada de la complejidad de la vida actual, que induce a pensar que los problemas complejos deben ser resueltos por expertos o técnicos (40); de alejamiento—e incluso de no reconocimiento— de los problemas que afectan a la ciudadanía respecto a lo que se debate en la vida partidista y parlamentaria; y de puesta en cuestión de las formas «tradicionales» de participación política por los nuevos movimientos sociales: son algunos de los retos que los sistemas democráticos tienen planteados.

Un extendido escepticismo sobre la utilidad de ir a votar en las elecciones bajo la sospecha de que el pueblo no es en absoluto soberano, sino que elige entre los que previamente han sido designados o elegidos por los partidos políticos, y una generalizada conciencia de que la participación política de cada ciudadano se reduce a recibir información sesgada, mensajes de arriba hacia abajo, eslóganes sobre la excelencia de los líderes, en lugar de reflexiones sobre las propuestas programáticas y, en última instancia, a emitir un voto cada cierto tiempo, hacen que los sistemas democráticos actuales padezcan un creciente desafecto por parte de la ciudadanía.

Se reclama incesantemente que la democracia, para ser algo vivo, debe profundizar en las formas de participación ciudadana que favorezcan la representatividad de los representantes, pero la paradoja surge cuando nuestras democracias formales por un lado posibilitan las elecciones periódicas y, por otra, limitan la participación al mero acto de votar (41). Ibáñez ha señalado cómo en las democracias formales las élites de los partidos obtienen información sobre las bases para inyectarles neguentropía; cómo está «prescrita» la comunicación horizontal (entre iguales), la relación reflexiva (el pensamiento) y la relación simétrica (la conversación); y cómo los partidos hurtan a los ciudadanos —incluso a sus propios militantes— la posibilidad de elegir a quienes van a someterse como candidatos a las elecciones (42), por todo lo cual los elegidos como representantes simulan una auténtica representación «para impedir que se haga presente lo que es impresentable. Esto es, el pueblo» (43).

⁽⁴⁰⁾ Zolo se refiere al término «complejidad» diciendo que «no describe propiedades objetivas de fenómenos naturales o sociales. Tampoco denota objetos complejos en contraste con objetos simples. Antes bien, se refiere a la situación cognitiva en la que se encuentran los agentes, ya se trate de individuos o de grupos sociales. Las relaciones que los agentes construyen y proyectan sobre su medio en sus intentos de autoorientarse —esto es, de disposición, predicción, planeamiento, manipulación— serán más o menos complejas de acuerdo con las circunstancias». Zolo, D., Democracia y complejidad. Un enfoque realista, Nueva Visión, Buenos Aires, 1994, p. 17.

⁽⁴¹⁾ Ibáñez, J., «Posibilidades y límites de la democracia formal representativa», en *Contrarios*, julio, 1989, p. 79.

⁽⁴²⁾ *Ibid.*, pp. 79 y ss.

⁽⁴³⁾ *Ibid.*, p. 83.

Fishkin ha propuesto la realización de encuestas de opinión deliberativa —deliberative opinion poll (DOP)— con el objetivo de reformar las formas de participación democrática y despertar el interés de los ciudadanos, ya que, a su parecer, con tales encuestas pueden recuperarse algunas de las características favorables de la democracia cara a cara para el Estado-nación actual (44). Dado que es una propuesta novedosa atinente al problema que estamos tratando, me centraré en su análisis.

El hecho del que parte Fishkin es que en las elecciones americanas las posibilidades democráticas se han ido reduciendo hasta configurar un falso dilema: hay que elegir entre «la reflexiva pero antidemocrática competencia de élites por una parte, y las superficialidades de un democracia de masas, por otra » (45). La DOP ofrece un mecanismo real que destruye esa disyuntiva permitiendo a los ciudadanos corrientes ser conscientes del poder político que detentan. El supuesto básico es que TODOS los ciudadanos, si disponen de medios adecuados, pueden emitir opiniones sensatas y votos responsables (46). El objetivo es una prescripción: hay que imponer la DOP como mecanismo democrático porque sus resultados «son la voz del pueblo bajo condiciones especiales, donde la gente ha tenido la posibilidad de pensar acerca de las cuestiones y, por lo tanto, debería tener una voz que merece ser escuchada» (47). Y la validez de la encuesta es universalizable pues «ofrece un modelo estadístico de lo que el electorado pensaría si, de un modo hipotético, todos los votantes tuvieran las mismas oportunidades que las que se ofrecen a la muestra en la DOP» (48). Por tanto este tipo de encuestas evitaría en gran parte la influencia de flujos de información desde las élites al pueblo al proporcionar a todos los ciudadanos las reflexiones interactivas y las opiniones suficientemente contrastadas y debatidas de unos pocos ciudadanos comunes. Con esta información, cree Fishkin, la ciudadanía estaría en condiciones mucho mejores que las actuales para decidir sobre programas electorales y sobre candidatos, y se haría realidad la combinación de igualdad política con la deliberación.

Las condiciones que debe satisfacer la DOP son: 1) los ciudadanos elegidos para llevar a cabo la encuesta lo son por azar, teniendo en

(45) *Ibid.*, p. 15.

(48) Ibid.

⁽⁴⁴⁾ Fishkin, J., Democracia y deliberación, Ariel, Barcelona, 1995, p. 11.

⁽⁴⁶⁾ La idea nos recuerda las palabras de Dahl: «La gente ordinaria, creo, tiene capacidades extraordinarias aunque insuficientemente desarrolladas». Ver Dahl, R., «El poder de la democracia», en op. cit., p. 46.

⁽⁴⁷⁾ Fishkin, J., op. cit., p. 16, Fishkin se preocupa de precisar que la DOP no es el único, sino uno más de los mecanismos posibles que facilitan la igualdad política y la deliberación. Es, pues, «un primer paso hacia una teoría de la democracia más adecuada que pueda suministrar las bases para estrategias más sugerentes de reforma democrática». *Ibid*, p. 31.

cuenta la metodología utilizada habitualmente por los estudios muestrales; 2) se aísla al grupo o grupos elegidos del resto de los ciudadanos durante varios días (dos semanas); 3) se les impone una metodología interactiva de conversaciones cara a cara, de discusiones con los candidatos políticos (49), de lectura y reflexión sobre programas y de acceso a información; 4) se da publicidad a los debates, incluso por televisión; 5) por último, una vez que los ciudadanos elegidos han debatido sobre los diversos problemas entre sí y con los candidatos, son encuestados acerca de sus preferencias sobre ambos extremos. Los resultados superarían con creces, piensa Fishkin, el valor de los de las encuestas de opinión que se realizan en las campañas electorales. Mientras éstas últimas tan sólo indican las preferencias sobre partidos, sobre líderes o sobre reclamos publicitarios partidistas, Fishkin piensa (50) que con la DOP saldría a la luz, para orientar el voto ciudadano común, la opinión mesurada, ponderada y reflexiva de quienes han tenido acceso a una comunicación activa y cara a cara. Y, por otro lado, motivaría a los candidatos a tener en cuenta los intereses de los ciudadanos comunes.

El resultado sería, al parecer de Fishkin, esperanzador. Con la puesta en práctica de la DOP se estaría en camino de superar una estrecha concepción de la democracia para hacer real y efectiva otra forma democrática basada en tres valores: igualdad política, deliberación y eliminación de la tiranía de las mayorías. La igualdad política (51) implica que el procedimiento democrático mediante el cual todos y cada uno de los votantes ejercen su derecho les permite gozar de la misma posibilidad de emitir el voto decisivo (igualdad política formal); que ningún factor externo interfiere con su influencia el proceso democrático (condición de aislamiento); y que la autonomía personal tenga posibilidades de ser puesta en práctica, bien por existir una oferta política lo suficientemente variada como para que cada ciudadano se sienta identificado, al menos a grandes rasgos, con un partido

⁽⁴⁹⁾ A nadie se le obliga a formar parte de un grupo de ideología distinta a la propia. Centrándose en el caso de los EE UU, los ciudadanos («delegados», dice Fishkin) demócratas participarán en las reuniones de los demócratas, y los republicanos en las de sus homólogos.

⁽⁵⁰⁾ Y digo «piensa» porque, al parecer, no existen datos empíricos que avalen su propuesta. Por eso él mismo no tiene empacho en reconocer que: «No sabemos en qué grado contribuirá la DOP a la formación de una opinión autorreflexiva, meditada. Sin embargo, parecería plausible que muchas de estas no-actitudes o seudo-opiniones serían reemplazadas por opiniones mejor racionalizadas y fundadas, y quizá más consistentes con otros elementos de los sistemas de creencias de los entrevistasos. Podemos especular que este tipo de actuaciones aumentaría el nivel del conocimiento y del refinamiento políticos de los votantes que participan». Fishkin, J., op. cit., p. 140.

⁽⁵¹⁾ Fishkin la define así: «La institucionalización de un sistema que concede igual consideración a las preferencias de cada persona y que a todos concede, de un modo apropiado, iguales oportunidades para formular preferencias sobre las cuestiones bajo examen», op. cit., p. 58.

(consideración afectiva), o bien porque todos los grupos políticos tienen posibilidades de expresarse libremente y gozan de acceso a los medios de comunicación para hacer públicas sus propuestas programáticas.

Por no tiranía entiende Fishkin una política que respete escrupulosamente los intereses humanos esenciales, es decir, que se atenga a los derechos humanos (52). La no tiranía resulta una condición necesaria para que la democracia no devenga sólo formal y procedimental, sino también normativa. Por último, la deliberación implica la comunicación humana horizontal, abierta, informada, igual y libre (por más que las características mencionadas resulten más un desideratum que una realidad (53).

En un repaso a las formas democráticas actuales, Fishkin critica los inconvenientes de la democracia mayoritaria directa porque desmotiva a los ciudadanos, y el resultado es un desinterés masivo por la cosa pública y una alarmante falta de participación en las consultas electorales. Defiende que, a pesar de que en EE UU la opinión pública tiende a considerar a la democracia mayoritaria directa como la única forma política legítima, con ciertas reformas la democracia representativa no tiene por qué servir menos para expresar la opinión del pueblo. Fishkin apuesta por una forma de gobierno representativa (los funcionarios actúan en nombre del pueblo) madisoniana (con impedimentos para que la mayoría alcance sus objetivos). Y es en esta forma política en la que tiene aplicación la DOP. Si en la democracia mayoritaria directa predomina la igualdad sobre la deliberación (y no está exenta del peligro de la tiranía), en la democracia representativa madisoniana ha predominado la deliberación sobre la igualdad. El problema es, pues, introducir en ésta última las reformas pertinentes para compatibilizar ambos valores: «La idea básica es que las DOP ofrecen una democracia directa en grupos de participantes políticamente iguales que, como un microcosmos estadístico de la sociedad, representan o expresan las deliberaciones del conjunto. La institución es, en este sentido, una sociedad cara a cara directa para sus participantes y una institución representativa para el Estado-nación» (54).

⁽⁵²⁾ Fishkin define la tiranía como «la elección de una política que impone privaciones severas cuando podría haberse elegido una política alternativa que no habría impuesto ninguna privación severa a nadie. Por privación severa entiendo la destrucción de intereses humanos esenciales», op. cit., pp. 63-4.

⁽⁵³⁾ No sólo «los requerimientos de la situación ideal del diálogo son, por supuesto, puramente hipotéticos y, en este sentido, totalmente utópicos» (*Ibid*, p. 67), sino que el autor es muy consciente de la dificultad de «satisfacer en su conjunto nuestras tres condiciones: igualdad política, no tiranía y deliberación». Los ejemplos de Stuart Mill y Calhoun, que preferían la libertad a la igualdad política, y de la democracia americana, que tiende a lo contrario, muestran la dificultad de la empresa.

⁽⁵⁴⁾ Ibid., p. 156.

El propio Fishkin reconoce que hacen falta más estudios empíricos para validar sus propuestas. Pero los problemas que deja abiertos son innumerables. Los de naturaleza externa hacen referencia a todo lo que el grupo elegido necesita para llevar a cabo su misión deliberativa: ¿Quién proporciona la información «adecuada» sobre las cuestiones públicas? ¿Sobre qué temas se va a dialogar? ¿Se puede discutir sobre todos los temas, con una buena información previa, o algunos quedan excluidos? ¿Quién decide sobre esta última cuestión? ¿Cuál será el papel de los medios de comunicación? ¿Serán «espejos» que transmitan a la sociedad lo que realmente se hace mediante las DOP o mediarán entre el grupo elegido y la sociedad, atendiendo a lo que los propios medios creen que es lo correcto o, incluso, lo bueno para ella? Por otro lado, ¿cómo se motiva los ciudadanos elegidos a participar? Fishkin habla de pagarles por el tiempo invertido en la experiencia; de gratificarles en su intimidad haciéndoles aparecer en los medios de comunicación y creándoles una elevada autoestima por realizar una tarea significativa y trascendente en los asuntos públicos; por último, si la experiencia fuese positiva, institucionalizando las DOP, con lo que la participación en los grupos seleccionados sería obligatoria. Ciertamente una DOP puede servir para que unos cuantos ciudadanos tomen conciencia de los problemas políticos, pero no existe relación entre lo apuntado y la motivación general a la participación. Los problemas analizados por Olson sobre la acción colectiva difícilmente se solucionan con una DOP, aunque ésta consiguiera que una porción de los ciudadanos se tomasen la democracia en serio y apreciasen el valor individual de cada voto. La autopercepción de la importancia de un voto individual en el océano de millones de electores será un problema eterno en nuestra sociedad.

Respecto de los problemas internos, que hacen referencia a las condiciones que posibilitan la democracia, apuntaría en dos direcciones. En primer lugar, sobre la condición de aislamiento. Pienso que es prácticamente imposible que las desigualdades económico-sociales de los elegidos no influyan sobre su sentido del voto, ni que sus expectativas futuras pasen inadvertidas a la hora de votar. Sin duda, una DOP puede desarrollarse y llevarse a cabo en condiciones de aislamiento del medio para evitar interferencias externas, pero ello no implica que las personas que la ejecutan puedan prescindir del mismo. Y el medio es una mezcla de intereses, posibilidades, expectativas coacciones y sucesos azarosos. Es una buena idea que la esfera de la política —de la cosa pública, de los intereses generales— no se vea amenazada desde el exterior a la hora de tomar decisiones, pero la política se inserta en el ámbito de la acción humana y se entrecruzan influencias mutuas entre ella y otras esferas de conducta más individuales.

En segundo lugar, sobre la consideración afectiva. Al menos en Europa el problema no es tanto el que no exista una amplia gama de partidos políticos que ofrezcan al electorado un número suficientemente

aceptable de proyectos de acción política con alguno de los cuales pueda identificarse particularmente. La dificultad reside más bien en que los partidos políticos que recogen la mayoría de los votos no presentan en sus programas diferencias lo suficientemente explícitas como para optar claramente por una de ellas. La duda y la posible desafección vienen por el lado de no saber elegir entre propuestas partidistas muy parecidas. Por otro lado emergen los movimientos sociales e iniciativas, como las Organizaciones No Gubernamentales, que han dinamizado la participación ciudadana al margen, la mayoría de las veces, de los cauces habituales de hacer política y que tienen un enorme atractivo, no sólo afectivo sino también racional, para amplias capas de la población. Estoy de acuerdo con Hermet cuando apunta que las democracias reales pueden sobrevivir si los ciudadanos son lo suficientemente maduros para huir tanto de los cánticos de sirena que prometen grandes realizaciones a corto plazo -algo tan apreciado por el lenguaje político—, cuanto de un escepticismo (legítimo e indispensable) paralizante que no sólo abandona, sino que llega a rechazar, a veces violentamente, las convenciones benéficas de la democracia (55). Por último aparecen en el horizonte problemas de difícil solución en los márgenes actuales del juego político, y a los que una DOP no puede llegar.

¿El fin de la democracia?

En los días en que este artículo se escribe arrecian las protestas internacionales por la continuación del programa nuclear francés en el atolón de Mururoa; los pescadores hispano-lusos tienen la flota amarrada por la oposición marroquí a que se agoten sus caladeros; pero negocian el acuerdo la Unión Europea y Marruecos; las naciones occidentales «dicen» estar preocupadas por lo que ocurre en la tierra de la ex Yugoslavia y «estudian» acciones militares multinacionales; una decisión del Bundesbank de bajar los tipos de interés produce efectos inmediatos en las economías occidentales; a partir del Tratado de la Unión Europea las tensiones entre las normas comunitarias y las leyes internas de cada país miembro no hacen sino aumentar. Son sólo unos apuntes de los muchos problemas que tiene planteados hoy la comunidad internacional y que afectan al corazón de la supervivencia tanto del Estado-nación como de la democracia. Porque sin duda algo está moviéndose, transformándose en este fin de siglo XX.

Y parece ser que lo que se está poniendo en cuestión es la existencia misma del Estado-nación por un lado, y la viabilidad del sistema democrático, por otro. El origen del terremoto está en lo que Wallerstein llamó «sistema mundial», que responde teóricamente a una serie

⁽⁵⁵⁾ Hermet, G., En las fronteras de la democracia, op. cit., pp. 215-6.

de cambios profundos y significativos en todos los órdenes de la existencia de las naciones y de los individuos.

Que las democracias tal como las conocemos hoy están íntimamente vinculadas a la configuración de Estados-naciones es algo aceptado (56). Pero no es menos evidente que en la actualidad los fundamentos teóricos que soportaban ese lazo tan estrecho están saltando por los aires ante las nuevas realidades que se van configurando. El ataque al Estado-nación viene de muchos flancos: economía cada vez más mundializada; jurisprudencia progresivamente más internacionalizada; sistema defensivo-militar por grandes áreas y supranacional; proliferación de organismos internacionales; tecnología que acorta espacios y tiempo; cultura mediatizada por las grandes potencias, etcétera. De acuerdo con Held, «la actividad política, económica y social está pasando a ser de ámbito mundial... lo que es nuevo en el sistema mundial moderno es la intensificación crónica de los patrones de interconexión que se establecen a través de fenómenos como la industria moderna de las comunicaciones y la nueva tecnología de la información; y la extensión de la globalización dentro y a través de las nuevas dimensiones de interconexión: tecnológica, organizativa, administrativa y legal, entre otras, cada una con su propia lógica y dinámica de cambio» (57). Pues bien, estos cambios afectan tanto al ámbito de la soberanía de los Estados como al de la autonomía de los mismos (58).

Y afectan también a la democracia. No hace mucho tiempo se ha publicado un provocador ensayo de Jean-Marie Guéhenno: El fin de la democracia (1993). En él, Guéhenno sostiene la tesis de que la caída del muro de Berlín no sólo ha supuesto el derrumbamiento de un obstáculo físico que separaba a los alemanes, sino que marca el final de una época histórica iniciada en 1789 (Revolución Francesa), con todo

^{(56) «}Las premisas que subyacen a la teoría de la democracia —en su disfraz liberal y radical— han sido, en resumen: que las democracias pueden ser tratadas como unidades esencialmente autosuficientes; que las democracias están claramente separadas unas de otras; que el cambio dentro de las democracias puede ser entendido en gran parte haciendo referencia a las estructuras y dinámicas internas de la política democrática nacional; y que la política democrática es en sí misma y en último término una expresión de la interacción entre fuerzas que operan dentro de la nación-Estado», Held, D., Modelos de democracia, Alianza, Madrid, 1992, pp. 362-3.

⁽⁵⁷⁾ Ibid., p. 371.

⁽⁵⁸⁾ Ibid., p. 379 y ss. Restringiendo el ámbito territorial —sólo a Europa occidental— y ciñéndonos al área de la jurispurdencia, Muñoz Machado ha escrito que cuando se termine el proceso de construcción de la Unión Europea «será difícil reconocer modos de actuación y poderes que, hasta ahora, formaban parte esencial de la vida de los Estados. Está ocurriendo todo esto lentamente, desde luego, pero de modo inexorable», Muñoz Machado, S., La Unión europea y las mutaciones del Estado, Alianza, Madrid, 1993, p. 21.

un conjunto de secuelas muy importantes para la existencia de los hombres.

Guéhenno piensa que 1989 es la fecha que marca no el retorno de las naciones sino el fin de la era de los Estados nacionales (59). Las condiciones que permitieron su nacimiento y desarrollo han quedado superadas y el abismo entre el orden político y la realidad parece insalvable. Porque las naciones actuales, que en el siglo XIX se convirtieron en el espacio político apto para la construcción de la democracia, se autorreconocen por un pasado común sobre un territorio de contornos identificables para los de dentro y los de fuera. Y los Estado-naciones que creen ser soberanos en «ese lugar compartido» (60) cada vez están más anclados en el pasado y resultan menos eficaces para solucionar o dar respuesta a los retos de un mundo en rápida evolución. Si uno de los fundamentos del Estado-nación era la existencia propia de un Estado delimitado, la realidad actual está arruinando el valor de todo territorio, al tener cada vez menos peso específico en la actividad económica tanto la agricultura como la industria: «Esto significa que el mundo se hace más "abstracto", más "inmaterial". La riqueza es en él cada vez menos tangible» (61). El territorio pierde valor y deja de ser el punto de referencia, pues las nuevas fuentes de valor se han desplazado desde la tierra hasta las redes de intercambio, sobre todo de información y servicios. De ahí que aumente el valor de los hombres capacitados para servir en esas redes.

Por otro lado el Estado-nación, dice Guéhenno, no responde a los retos redistributivos que la actualidad le exige. El hecho de los impuestos lo evidencia, pues el Estado demuestra una gran incapacidad para romper con la primacía de los impuestos territoriales (sean agrícolas, industriales o salariales) y avanzar en los que recaen sobre las rentas del capital, con el agravante de que, al no hacerlo, ha tenido que cambiar la justificación de los mismos (62). También es frecuente y justamente criticado por la forma de gestionar el gasto público, hasta el punto de que «el Estado-nación moderno, en sus actividades de gestión cotidiana, parece incontrolable y, por tanto, irresponsable» (63). El ciudadano percibe cada vez más nítidamente que el Estado-nación

⁽⁵⁹⁾ Guéhenno, J. M., El fin de la democracia, Paidós, Barcelona, 1995, pp. 11, 12 y 13.

⁽⁶⁰⁾ Ibid., p. 20.

⁽⁶¹⁾ *Ibid.*, p. 23.

^{(62) «}Para conservar un resto de legitimidad, el impuesto debe hacerse humilde: en lugar de ser expresión y medida de una solidaridad política, se presenta como la simple contrapartida de las prestaciones en "bienes colectivos" que un Estado proporciona en su suelo». *Ibid.* p. 26.

⁽⁶³⁾ *Ibid.*, p. 28. Y, por serlo, queda minado el valor de la solidaridad ciudadana o regional: «La solidaridad se acepta tanto más difícilmente cuanto que no se confía en el Estado para administrarla eficazmente», *ibid.*

está muy alejado de sus preocupaciones diarias y no responde a los retos de los problemas globales que nos afectan. Y la última crítica es que tampoco puede garantizar un orden que haga viable las condiciones para alcanzar una prosperidad generalizada y duradera, porque: 1) no dispone del poder militar necesario para ello: la nación no puede ofrecer garantías de seguridad a sus propios ciudadanos; 2) no puede eludir que la leyes de ámbito internacional afecten a su propia soberanía; 3) no controla la economía, ni puede sostener un desarrollo tecnológico e industrial con sus propios medios. Luego la nación deja de ser el lugar natural, el punto de referencia, el ideal de los siglos XVIII, XIX y de gran parte del XX. La nación carece de sentido.

Guéhenno apuesta demasiado fuerte. Que los derroteros mundiales plantean retos que zarandean los fundamentos tradicionales sobre los que se levantaba el Estado-nación no significa la desaparición inmediata ni a medio plazo de la misma. La crisis que sin duda padecen los Estados no implica que su existencia esté gravemente amenazada, ni que sus funciones hayan dejando de ser necesarias. Taylor señala que las tesis sostenidas por algunos estudiosos sobre la sustitución de los Estados-naciones por las grandes empresas multinacionales es muy problemática. No cabe duda de que las corporaciones tansnacionales tienen mayor capacidad de maniobra que los Estados para mover sus piezas en el espacio geográfico (que es universal en aquéllas; limitado a las fronteras propias en estos), pero los Estados dictan leyes a las que deben someterse las grandes empresas y que, a su vez, garantizan las propiedades de las mismas. Para Taylor «el Estado y la empresa transnacional existen en una especie de relación simbiótica en la que se necesitan mutuamente. Todos los Estados necesitan que haya acumulación de capital en su territorio que les proporcione la base material de su poder. Todas las empresas transnacionales necesitan las condiciones para la acumulación que proporciona el Estado» (64). Por tanto, no es empíricamente cierto que la potencia económica de las grandes empresas amenace realmente la existencia estatal. Además, la estructura estatal tal y como la conocemos hoy es una de las tres piezas básicas de la teoría del sistema mundial.

Held afirma que «si bien es cierto que ha habido una rápida expansión de las relaciones intergubernamentales y transnacionales, entre otras cosas, la era de la nación-Estado no ha llegado, en ningún caso, a su fin» (65).

Los hechos en los que se apoya Held para defender su tesis son: 1) el escaso éxito que ha obtenido la aplicación de los derechos humanos por más que estén recogidos y aceptados por el sistema mundial; 2) la

⁽⁶⁴⁾ Taylor, P. J., Geografía Política. Economía-mundo, Estado-nación y localidad, Trama, Madrid, 1994, p. 176.

⁽⁶⁵⁾ Modelos de democracia, op. cit, p. 376.

resistencia estatal a la mediación de una «autoridad superior» cuando surgen problemas interestatales; 3) la capacidad estatal, sin duda en vigor, para determinar el rumbo de la política de cada país. Y concluye Held: «No se puede desplazar a la nación-Estado como el punto central de referencia. No deben exagerarse los procesos mundiales, hasta el punto de suponer que representan un eclipse total del sistema de Estados o el simple surgimiento de una sociedad mundial integrada. Los Estados pueden haber cedido algunos derechos y libertades, pero, en el proceso, han ganado y extendido otros. Es más, está claro que cualquier relato general del impacto de la globalización debe ser modificado en relación con los distintos modelos de desarrollo local y regional» (66). Pienso con Held que en la actualidad, y siendo conscientes de la dinamicidad del sistema, la configuración estatal no sólo no carece de sentido, sino que aún se perfila como un elemento necesario en el análisis del sistema mundial y en el proceso real de la toma de decisiones. Ni han desaparecido los intereses de las grandes potencias, ni están dispuestas a dejar de liderar los ámbitos económico (Grupo de los Siete), militar (OTAN) e, incluso, político (derecho de veto de las grandes potencias en la ONU). Aún así hay que observar que estamos hablando de conjuntos de Estados-nacionales —selecto en el área económica, más abierto en lo militar y abigarrado en el político- y no de un Estado-nación concreto que hoy se revela, en todos los casos, incapaz de ejercer un liderazgo por sí solo. La guerra contra Sadam Hussein da buena cuenta de lo dicho.

Pero volvamos a Guéhenno, porque su planteamiento alcanza de lleno a la democracia: si la nación desaparece, ¿no arrastrará consigo a la política?; si el lugar compartido deja de ser punto de referencia natural y se diluyen los lazos solidarios y el interés común, ¿puede sostenerse el orden social jerarquizado?; si los individuos se autoperciben como elementos de un vasto conjunto-red en el que los únicos enfrentamientos se originan entre intereses individuales (porque han desaparecido los colectivos), ¿no pierden los hombres su condición de ciudadanos e, incluso, de sujetos, «que es el otro fundamento de la democracia liberal»? (67). En suma: si el espacio limitado y sus fronteras carece de sentido e implica necesariamente la desaparición de actores-ciudadanos libres y responsables que convivían juntos creando intereses comunes y consenso social, es decir, si desaparece la política, ¿qué sentido tiene hablar de democracia? (68). Sólo queda levantar el acta de defunción del

⁽⁶⁶⁾ Ibid., p. 392.

⁽⁶⁷⁾ Guéhenno, J. M., op. cit., p. 41.

⁽⁶⁸⁾ Guéhenno lo expresa nítidamente: «Vamos a darnos cuenta de que, herederos de la era de la Ilustración, somos herederos amnésicos: las leyes se han convertido en recetas, el derecho en método, y los Estados-naciones en espacios jurídicos. ¿Es suficiente para asegurar el futuro de la idea democrática? Hay que preguntarse hoy si puede existir una democracia sin nación», ibid., p. 13.

ideal de los hombres ilustrados y o bien sumergirnos en la vorágine de lo efímero, o bien poner nuestro gélido espíritu al tibio calor de una identidad protectora proporcionada por la religión o los nacionalismos. Por todo ello, Guéhenno nos habla de la nueva época a la que llama imperial por dos razones: 1) porque «la sociedad de los hombres se ha hecho demasiado vasta para formar un cuerpo político. En ella los ciudadanos forman cada vez menos un conjunto capaz de expresar una soberanía colectiva; sólo son sujetos jurídicos, titulares de derechos y sometidos a obligaciones, en un espacio abstracto con unas fronteras territoriales cada vez más indecisas» (69); 2) porque todo se ha vuelto móvil, descentrado y, por tanto, sin una estructura piramidal de poder. Las unidades particulares se han hecho pequeñas, el tamaño de las redes de poder es universal y «empieza a advertirse que, al cambiar de tamaño, el poder cambia de naturaleza» (70). Estamos, pues, en la era imperial, era en la que los conceptos geopolíticos de «centro» y «periferia» han dejado de ser algo fijo y asociado a regiones o Estados, para llegar a ser procesos complejos que conminan diversas relaciones y que estructuran el espacio de forma provisional (71); era en la que la complejidad acompleja e, incluso, anonada a los mortales, por más que Guéhenno le conceda el beneficio de la duda (72); era de lo inacabado, de los desequilibrios, de los sistemas abiertos, de la sociedad sin ciudadanos (no-sociedad), de la ausencia de fronteras, de los agregados de redes interconectadas, de normas que disminuyan incertidumbres, de ausencia de libertad que se corresponsabiliza de las propias decisiones, de clones que han renunciado a tener su exclusivo yo porque así lo ha reclamado la nueva organización.

Todas y cada una de las páginas del ensayo de Guéhenno son sugerentes, «provocadoras» he escrito antes. Pero si ya mostraba mi disenso sobre la muerte a corto plazo de los Estados-naciones, mucho más lo reitero en el tema del fin de lo político, de la democracia. Ciertamente hay que reconocer que si el Estado-nación tiene visos de estar entrando en crisis, los sistemas políticos circunscritos a él se verán afectados. Pero en este punto quiero pensar que no existe una implicación necesaria entre Estado-nación y democracia. Antes de aparecer en escena los procesos que posibilitaron y consolidaron las democracias liberales, algunas naciones europeas podían dar cuenta de una larga vida. Y si miramos al futuro, el cumplimiento total de los acuerdos del Tratado de la Unión Europea y de Maastricht es probable que caminen en una dirección superadora de la variedad nacional, pero

⁽⁶⁹⁾ Ibid., p. 14.

⁽⁷⁰⁾ Ibid.

⁽⁷¹⁾ Taylor, P. J., op. cit., p. 17.

⁽⁷²⁾ Guéhenno, J. M., op. cit., p. 14. Para un análisis de la relación entre democracia y complejidad, ver Zolo, D., Democracia y complejidad.

siempre dentro de una organización política (es decir, que busque el bien común de los europeos) democrática (basada en ciudadanos libres, responsables y autónomos). Por tanto, separemos las dos realidades para que la posible desaparición de una no conlleve inexorablemete la muerte de la otra. Una futura Constitución de la Unión Europea, los derechos humanos explícita y realmente protegidos, el Parlamento Europeo como institución central de la Unión, elecciones periódicas, libertades que hagan viables opciones políticas sensatas por meditadas, son asuntos de interés primordial que no tienen visos de estar desfasados.

No pongo en duda que si diversos factores de los tiempos modernos hicieron inviable la democracia directa clásica y dieron nacimiento a la democracia representativa, el nuevo sistema mundial que se alumbra tendrá repercusiones sobre los centros básicos de la teoría y de la práctica de la democracia vinculada al Estado-nación. Pero el que resulte necesaria una reformulación de los principios y un reajuste de las prácticas democráticas a la luz de los fenómenos emergentes no debe acarrear la ruina de la democracia, sino una adaptación de la misma a las nuevas realidades. Las ideas de consenso y de legitimidad, de la naturaleza del electorado y del significado de la responsabilidad, de la forma y el ámbito adecuado para la participación del electorado, de la validez de las instituciones democráticas actuales (73) son algunos de los conceptos y prácticas que deberán revisarse.

Held plantea el problema en estos términos: «Lo que hace falta, en resumen, no es una teoría del Estado o una teoría del orden internacional, sino una teoría del siempre cambiante lugar del Estado democrático en el orden internacional. ¿Cómo puede ser entendida la democracia en un mundo de autoridades políticas independientes e interdependientes?» (74). Held, pues, mantiene la tesis de que la política, la democracia, no desaparecerá en el futuro, pero estará condicionada por tres factores ineludibles: por arriba, un orden cada vez más universalizado en los ámbitos económico, político, legal y militar; desde abajo por la pujanza de los nacionalismos; y en tercer lugar por la alteración de la toma de decisiones, tanto de naciones como de individuos que son causadas por la interconexión mundial (75). En este juego a tres bandas deberá moverse la democracia del futuro, la democracia en el sistema mundial. Guéhenno suelta amarras, libera al hombre de la responsabilidad de ser libre —; qué diría Rousseau!— y convierte la convivencia futura en un mero juego de normas cuyo fin se agota en su cumplimiento. Held defiende que, aunque los problemas que origina la nueva situación son de envergadura, puede existir

⁽⁷³⁾ Held, D., op. cit., pp. 367-8.

⁽⁷⁴⁾ Ibid., p. 392.

⁽⁷⁵⁾ Ibid.

la esfera política configurada sobre un sistema múltiple de autoridad, unas normas consensuadas que lo acoten y un compromiso de respetarlas, lo que él denomina «el modelo federal de autonomía democrática» (76).

Más recientemente, ha diseñado un «modelo cosmopolita de democracia» que requiere la creación de parlamentos regionales; la
posibilidad de referendos generales sobre problemas globales; la
protección real y efectiva de ciertos derechos para que los individuos los ejerzan sin interferencias; y, por último, la formación de
una macroasamblea de todos los Estados y sociedades democráticas
(77). Uno de los más serios peligros para este proyecto viene del intenso poder económico de las multinacionales: ponerles ciertos límites consensuados es un requisitos para que la libertad individual
y colectiva sea aún posible, porque «lo que hay en cuestión es una
sociedad civil que no esté simplemente planeada ni meramente
orientada al mercado sino, más bien, abierta a organizaciones, asociaciones y organismos que se dedican a sus propios proyectos, sujetos a las restricciones de los procesos democráticos y a una estructura común de acción» (78).

Este es el espacio que Guéhenno hace desaparecer: no hay cuerpo político, no existe debate político, no hay más que intereses particulares, en suma, todo está en función del mercado que no tiene principios sino que se autodefine como un conjunto de normas regulativas de actividades de intercambio individual. En una sociedad tal, ¿qué queda del ciudadano que se definía por su derecho a participar en los asuntos de su comunidad? Guéhenno diría que nada, pues el hombre de la era imperial «se define cada vez menos por su participación en el ejercicio de la soberanía y cada vez más por la posibilidad de desplegar una actividad en un marco en el que los procedimientos obedecen a reglas claras y previsibles» (79). No sólo es el ciudadano el que desaparece: también queda borrado el hombre que ansía y busca ser libre y dueño de su propio destino.

Guéhenno, siempre sugerente, va más allá de lo razonable al matar toda esperanza. Tocqueville vio los peligros de una sociedad dominada por el valor de la igualdad, pero no renunció a una estructuración de la misma que salvara la libertad. Dahl, Touraine,

⁽⁷⁶⁾ *Ibid.*, p. 39. En las últimas páginas de su libro, Held propone unas consideraciones que no sólo no renuncian a la existencia futura de la democracia, sino que la requiere tanto en la forma como en la estructura de la nueva sociedad internacional. Ver Held, D., op. cit., pp. 397-407.

⁽⁷⁷⁾ Held, D. «La democracia hoy: hacia un orden cosmopolita», *Debats*, 49, septiembre, 1994, pp. 18-9.

⁽⁷⁸⁾ Ibid. Ver cuadro n.° 3.

⁽⁷⁹⁾ Guéhenno, J. M., op. cit., p. 71.

Schmitter, Held, Habermas, Bobbio, Offe, etcétera, analizan la democracia actual y, viendo sus enormes problemas, siguen defendiendo un marco de actuación para los hombres y mujeres libres que optan por vivir juntos en un espacio común. Guéhenno pasa la frontera. Pero si vivir de una esperanza sin logros parciales y visibles es una peligrosa aberración, matar toda esperanza en el futuro hecho a voluntad humana es una pesadilla y un crimen. No ha triunfado la carrera por la semejanza que pronosticaba Tocqueville y que sostiene Guéhenno; no nos hemos sumido en una conducta de masas como pregonaba Ortega, ni hemos renunciado a la libertad como proyecto. Cierto es que la conducta de muchos hombres puede avalar la tesis contraria, pero la protesta sobrevive, así como el pensamiento crítico y los actos y denuncias contra las situaciones que conculcan los derechos humanos. Y, sobre todo, existe el individuo como actor (80) o ser autónomo que reivindica una acción común y una corresponsabilidad en la toma de decisiones «públicas» sobre el medio ambiente, el uso de las armas nucleares, la intervención internacional en conflictos bélicos concretos, la salvaguarda de los derechos humanos o los problemas de la diferencia y la integración en nuestra sociedades democráticas.

Frente a la tesis de la renuncia a cada yo y a la libertad sostenida por Guéhenno —«la era imperial no sitúa muy alta la necesidad de que una sociedad esté compuesta por hombres libres... es sólo que ha renunciado a hacer de ella su principal ambición... La gran sorpresa de esta era es que la mayoría de nosotros se siente bien en ella» (81)— me alineo con la tesis de Touraine cuando defiende que la resistencia a los embates del poder social, económico informático, es lo que caracteriza a la sociedad moderna. Pero no sólo es resistir a una acción, sino a la vez emprender la actuación propia en conjunción con otros sujetos libres para crear un entorno humano. Por eso la democracia deviene «lucha de sujetos, en su cultura y en su libertad, contra la lógica dominadora de los sistemas» (82). La historia muestra que a pesar de las adversas condiciones que han llegado a postrar y humillar profundamente a los hombres, estos han emergido y han creado formas nuevas de convivencia. Si hace más de dos mil años los atenienses pensaron que merecía la pena vivir juntos bajo el sol de ciertos valores —y aunque algún enemigo de la sociedad abierta nos hablara de la caverna, de la oscuridad y de las sombras—, hoy podemos mantener la misma actitud a pesar de los nue-

⁽⁸⁰⁾ Touraine define al sujeto como «la construcción del individuo (o del grupo) como actor, por la asociación de su libertad afirmada y de su experiencia vivida asumida y reinterpretada. El sujeto es el esfuerzo de transformación de una situación vivida en acción libre». Ver Touraine, A., ¿Qué es la democracia?, Temas de Hoy, Madrid, 1994, p. 31.

⁽⁸¹⁾ Guéhenno, J. M., op cit., p. 88.

⁽⁸²⁾ Touraine, A., op. cit., p. 32.

vos leviatanes o de la era imperial (83). E ir más allá, no en el sentido propuesto por Guéhenno, sino en el apuntado por Touraine y Kosik: una democracia no sólo deliberativa y participativa sino liberadora. Ello exige la recuperación de la plaza pública, del foro abierto, de la palabra libre, del espacio común y del ámbito de los intereses compartidos y, sobre todo, una praxis humana creadora: «La democracia es el poder del pueblo que funda un mundo en el que la gente pueda habitar poéticamente» (84).

^{(83) «}El moderno Leviatán es un monstruo que subordina a la gente a su funcionamiento, la transforma y la adapta a las exigencias de su propio crecimiento, de su devastadora hipertrofia. La "autoridad absoluta" de nuestro tiempo no es el mecanismo del Estado, ni la triga totalitaria del partido, el Estado y el caudillo, sino esa caverna expansiva, y representa una fuerza que se atreve a conformar y modelar a la gente», Kosik, K., «La democracia y el mito de la caverna», Claves de Razón Práctica, 44, julio-agosto 1994, p. 38. (84) Ibid., p. 39.